

ACUERDO N° 957.- En la Ciudad de San Luis a VEINTIDOS días del mes de NOVIEMBRE de Dos Mil Doce, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, ausentes los Sres. Ministros OSCAR EDUARDO GATICA Y FLORENCIO DAMIAN RUBIO.

ACORDARON: I) AUTORIZAR al Dr. FERNANDO OSCAR ESTRADA, Procurador General de la Provincia, a hacer uso de CUATRO (4) días de licencia compensatoria correspondiente a Feria Judicial del año 2012, los que se harán efectivos desde el día 27-11-12.-

II) AUTORIZAR al Dr. DOMINGO FLORES, Juez de la Cámara Penal, Correccional y Contravencional N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a hacer uso de DOS (2) días de licencia compensatoria correspondiente a Feria Judicial de años anteriores, los que se harán efectivos desde el día 28-11-12.-

III) AUTORIZAR a la Dra. MARCELA BEATRIZ FURNARI, Secretaria de la Oficina de Secuestros Judiciales, a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas del día 25-11-12 y hasta las 24,00 del día 26-11-12; DESIGNANDO Subrogante Legal por igual período a la Dra. NATALIA MARIA SOLEDAD LUCERO.-

IV) AUTORIZAR a la Dra. ISABEL DEL CARMEN OLGUIN YURCHAG, Secretaria del Juzgado de Familia y Menores N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, a hacer uso de CINCO (5) días de licencia compensatoria correspondiente a Feria Judicial de años anteriores, los que se harán efectivos desde el día 03-12-12.-

V) DESIGNAR Subrogante Legal del Juzgado de Paz Letrado, por ausencia del Dr. LUIS ALBERTO BURRONI, al Dr. JAVIER SOLANO AYALA, el día 23-11-12.-

VI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 10° del Reg. de Licencias) de acuerdo a lo dictaminado por Junta Médica, la licencia a la Dra. MIRTHA OLGA ESLEY, Juez del Juzgado de

Instrucción N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, desde el día 01-11-12 y hasta el 15-12-12.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-